



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo convoque de manera urgente a la Junta Provincial de Seguridad en el marco de lo previsto por el Decreto Nro. 24/2015 y el artículo 5to. de la Ley Nro. 14.070.

#### **FUNDAMENTOS:**

##### **Sr. Presidente.**

De acuerdo con las publicaciones oficiales<sup>i</sup>, el día 21 de septiembre de 2022 se concretó la última reunión de la Junta Provincial de Seguridad. En esa oportunidad el Sr. Gobernador encabezó el encuentro.

El notable incremento de hechos delictivos en todo el territorio provincial nos exime de mayores fundamentaciones en relación a la oportunidad del urgente pedido formulado.

La sensación generada por los hechos de violencia evidencia la necesidad de funcionamiento del espacio institucional creado por el Decreto N° 24/2015.

Asimismo, el cambio de Ministro de Seguridad como así también las nuevas designaciones en la cúpula de la fuerza policial justifican la convocatoria a los distintos sectores de la sociedad para la búsqueda de soluciones a la problemática.

Por último, las recientes manifestaciones de autoridades nacionales en contrapunto con la visión política del Sr. Gobernador agravan notoriamente la situación que requiere del esfuerzo de todos los sectores para abordar la problemática de una manera más efectiva que la lograda hasta la fecha.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

**AUTOR: FABIAN PALO OLIVER**

---

<sup>i</sup> <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/276000/>